

por sorteo entre los contenidos en el programa como tercer ejercicio para la especialidad Gestión aduanera, Derecho aduanero y tributario (parte especial), aprobado por Orden de 28 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre).

La prueba final para quienes hubieren realizado el curso consistirá en el desarrollo por escrito, en un tiempo máximo de dos horas, de un tema determinado por sorteo entre los contenidos en el programa aprobado por Orden de 11 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 30) referidos a la especialidad Gestión aduanera.

El llamamiento será único y los funcionarios deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 21 de septiembre de 1984.—El Secretario del Tribunal, Ezequiel Pablos Manzano.—V.º B.º: El Presidente, Javier Paramio Fernández.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**22265** *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Tecnología de computadores» (183), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Tecnología de computadores» (183), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 10), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Jorge Aguiló Llobet.  
Don José Amat Girbau.  
Don Pedro Gómez Vilda.  
Don Julio Gutiérrez Ríos.  
Don Juan Mulet Meliá.  
Doña María Teresa Oses Olló.  
Doña Elena Valderrama Vallés.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 14 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22266** *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Inteligencia artificial» (130), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Inteligencia artificial» (130), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 10), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Jaime Agustí Cullerl.  
D. José Cuena Bartolomé.  
D. Ramón López de Mantaras Badía.  
D. Juan Pazos Sierra.  
D. Antonio Sales Porta.  
D. Alberto Sanfeliú Cortés.

D.ª María Felisa Verdejo Maíllo.  
D. Juan José Villanueva Pipaón.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 14 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22267** *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Mecánica de fluidos» (142), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Mecánica de fluidos» (142), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 10), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Marc Barraco Serra.  
D. Javier Barragán Fernández.  
D. Francisco Javier Bilbao Echevarría.  
D. Jordi Bosser Julve.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 14 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22268** *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Proyectos arquitectónicos» (166), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Proyectos arquitectónicos» (166), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 10), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Federico Correa Ruiz.  
D. Andrés Fernández-Albalat Lois.  
D. Carlos Foch Alvarez.  
D. Antonio González Córdón.  
D. Pedro Lorenzo Galligo.  
D.ª María Teresa Muñoz Jiménez.  
D. Luis Nadal Oller.  
D. Francisco Pedragosa Masgoret.  
D. Luis Peña Gançhugul.  
D. Heliodoro Piñón Pallarés.  
D. José Miguel de Prada Poole.  
D. Joaquín José Rodríguez Saumell.  
D. Enrique Steegmann García.  
D. Raimundo Torres Torres.  
D. Francisco Vayreda Bofill.  
D. Albert Viaplana Vea.  
D. Vicente Manuel Vidal Vidal.